

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2814176

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

NOMBRA SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS, A DON CHRISTIAN MARCELO BOLÍVAR ROMERO

Núm. 39.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

- Lo establecido en el artículo 32, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 20.424, "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
- La Ley N° 21.796, de Presupuesto para el Sector Público año 2026;
- El DFL N° 1-19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", artículo 40;
- El DFL N° 29 (Hda.) de 16.Jun.2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre el "Estatuto Administrativo";
- El DFL N° 3 SS.FF.AA., del 14.Mar.2011, que fija las plantas de personal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas;
- El decreto N° 248, de 29.Nov.2010, que aprobó el reglamento orgánico y de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional;
- El DS N° 38, de fecha 11.Mar.2026, del Ministerio del Interior, que nombra Ministros de Estado en las carteras que indica;
- La resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2026, como Subsecretario para las Fuerzas Armadas, al Sr. Christian Marcelo Bolívar Romero, RUN N° 9.633.859-7, quien por razones impostergables del servicio deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Impútese el gasto que demande este decreto a la Partida 21-01-01, Subtítulo 21-01-001, "Sueldos y Sobresueldos del Personal de Planta" de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Fernando Barros Tocornal, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Christian Bolívar Romero, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Función Pública**Cursa con alcance el decreto N° 39, de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional**

N° OF73661/2026.- Santiago, 14 de abril de 2026.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en la suma, mediante el cual se nombra a don Christian Bolívar Romero en el cargo de Subsecretario para las Fuerzas Armadas, a contar del 11 de marzo de 2026, por estimarse que dicho acto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, corresponde hacer presente que, conforme a la planta de personal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, contenida en el decreto con fuerza de ley N° 3, de 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, el cargo en referencia tiene asignado el grado C de la Escala Única de Sueldos, circunstancia que se ha omitido consignar en el texto en estudio.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Víctor Hugo Enrique Merino Rojas, Contralor General de la República (S).

Al señor
Ministro de Defensa Nacional
Presente.

